



Alcaldía de Medellín

CERTIFICACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Yo, CLARA LUZ HOYOS GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 43 .535.471 de Medellín, en calidad de Líder de Programa de la Unidad de Proyectos Estratégicos de la Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad, Departamento Administrativo de Planeación, como encargado de recibir las observaciones al proyecto de Decreto Provisional: 1720020445 de 2021 “Por medio del cual se anuncia el proyecto de las obras complementarias al Corredor urbano de Transporte de la Avenida 80 y se dictan otras disposiciones”, en virtud de su publicación en la página web, me permito CERTIFICAR que NO se han recibido observaciones a través de correo electrónico o cualquier otro medio el lapso de tiempo que el proyecto de decreto provisional ha estado publicado entre los días 9 y 11 de junio de 2021, ambas fechas incluidas.

Para constancia se firma en Medellín a 11 de junio de 2021.

CLARA LUZ HOYOS GOMEZ
CC 43.535.471 de Medellín
Líder de Programa
Unidad de Proyectos Estratégicos
Departamento Administrativo de Planeación